

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**RIVAS-VACIAMADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El concejal-delegado de Organización y Función Pública del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), ha dictado resolución número 2023-1710 de 12 de julio de 2023, donde su parte resolutive literalmente transcrita dice:

HE RESUELTO

Primero.—Determinar el régimen de dedicación parcial de D.^a Misericordia Chamorro Sánchez en un 60 por 100 de la jornada ordinaria, que consistirá en desarrollar el trabajo diario en ese porcentaje de dedicación, con las retribuciones proporcionales a la jornada desempeñada.

Segundo.—Determinar el régimen de dedicación parcial de D. Alberto Cabeza Saco en un 85 por 100 de la jornada ordinaria, que consistirá en desarrollar el trabajo diario en ese porcentaje de dedicación, con las retribuciones proporcionales a la jornada desempeñada.

Tercero.—Notificar a la concejala y concejal interesados.

Cuarto.—Dar traslado a Intervención Municipal, a Recursos Humanos y a las Coordinaciones de Área, a los efectos que procedan.

Quinto.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón edictal municipal.

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de julio de 2023.—La secretaria general accidental, Silvia Gómez Merino.

(03/13.063/23)

